

1 **BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS**
2 **DE INVERSIÓN, S. A.**

3
4 **N° 424/13-2022**

5
6 Costa Rica, lunes veintisiete de junio del dos mil veintidós, a las diez horas.

7
8 **SESIÓN ORDINARIA**

9
10 Asistencia:

Directivos:

MBA. María Magdalena Rojas Figueredo, presidenta

MBA. Ana Isabel Solano Brenes, vicepresidenta

Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, tesorero

Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva

General del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

11
12
13 **ARTÍCULO 1.º**

14
15 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
16 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
17 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
18 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
19 de todos los participantes.

20
21 **ARTÍCULO 2.º**

22
23 La presidenta del directorio, señora Magdalena Rojas Figueredo, sometió a votación
24 el orden del día de esta sesión ordinaria número 424/13-2022 de BN Sociedad
25 Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

26 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día con los cambios
27 propuestos.

28 **Resolución**

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
30 día de la sesión ordinaria número 424/13-2022 de BN Sociedad Administradora de
31 Fondos de Inversión, S. A. (M.R.F.)

ARTÍCULO 3.º

La directora señora Magdalena Rojas Figueredo sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 423/12-2022, celebrada el 13 de junio del 2022. Al respecto, consultó: “¿Alguna observación, señores directores?”.

El señor Montes de Oca Carboni expresó: “Yo le hice llegar unas observaciones de forma a la Secretaría General”.

La directora Rojas Figueredo indicó: “Perfecto. Con esa acotación de don Pablo, estaríamos dando por aprobada el acta de la sesión 423”.

Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 423/12-2022, celebrada el 13 de junio del 2022, considerando las observaciones de forma remitidas por el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general, vía correo electrónico a la Secretaría General.

(M.R.F.)

ARTÍCULO 4.º

El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 424/13-2022-398, de fecha 27 de junio del 2022, al cual se adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, el oficio DFOE-CAP-2030 del 16 de junio del 2022, suscrito por la señora Jessica Viquez Alvarado, gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, que contiene el informe sobre los resultados del Índice de Transformación Digital en el sector público.

Sobre el particular, el señor Montes de Oca Carboni explicó que, en términos generales, se identifica que la mayoría de las instituciones se ubican en los niveles inicial y básico. Acotó que los resultados reflejan la necesidad de promover acciones que potencien la transformación digital. Informó de que la Contraloría General de la República no hace mención de la regla fiscal que a muchas entidades les impide avanzar más en esta materia.

La directora Rojas Figueredo consultó: “¿Qué significa lo de la regla fiscal en relación con esto?”

El señor Montes de Oca Carboni respondió: “A nosotros no nos afecta; pero, cuando se analiza todo el sector público a la mayoría de las entidades les afecta la regla fiscal, porque no puede crecer sus gastos alrededor de 1,96% en relación con el presupuesto del año pasado, y en el proceso de transformación es probable que se requiera de renovaciones de equipos y de sistemas. Estamos en un punto en el que por el nivel de deuda, inclusive, la regla fiscal afecta a las cuentas de capital, no solamente las de gasto. Entonces, me parece a mí que a muchas entidades se les dificulta actualizarse en este proceso y una cosa lleva a la otra; es decir, la transformación digital no es gratis, requiere inversiones”.

1 La directora Solano Brenes expresó: “En cuanto a la última modificación que se
2 realizó a la regla fiscal, lo que se va a hacer no con lo ejecutado, sino con lo
3 presupuestado, quiero saber si esperaríamos que tenga algún efecto sobre esto. Me
4 refiero al último Decreto del Gobierno actual”.

5 El señor Montes de Oca Carboni expresó: “Eso va a depender de cada entidad, porque
6 las que tuvieron un nivel de ejecución muy bueno van a salir castigadas, y las que
7 tuvieron un nivel de ejecución muy malo, más bien, van a salir beneficiadas, dado que
8 la comparación va a ser contra lo presupuestado y no contra lo ejecutado, que era lo
9 que se hacía anteriormente. Entonces, el que ejecutó muy mal el presupuesto tiene
10 una base muy amplia para crecer en gasto real este año. Esas son las contradicciones
11 que genera este tipo de reglas que son razonables; pero, lo que no es razonable a veces
12 es que las entidades programan compras, etcétera, y por apelaciones, por ejemplo, no
13 pudieron realizar el gasto o la inversión, entonces, tienen un problema de ejecución.
14 Lo bueno es que a nosotros no nos aplica. Lo mencionaba porque me parece que el
15 informe no indica que el sector público está en este momento atado de manos para
16 hacer muchas cosas”.

17 La directora Solano Brenes acotó: “No afecta directamente; pero, desde luego, tiene
18 una incidencia indirecta en la ejecución de todo lo que tiene que ver con la
19 transformación digital”.

20 El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Sí, señora. Sin lugar a duda. El mismo
21 Presidente lo ha dicho que cuando él firmó el Decreto era necesario porque se estaban
22 afectando servicios básicos de la población y hay varios ejemplos: servicio de
23 suministro de agua, no se podían hacer inversiones por la regla fiscal; pero, ahora sí
24 van a tener un poco más de espacio; sin embargo, el resultado final va a depender de
25 cada entidad. Es un nivel de ejecución en relación con el año pasado”. Luego, don
26 Pablo continuó la explicación señalando que el Índice de Transformación Digital está
27 integrado por tres principales componentes que permiten potenciar la transformación
28 digital, a saber: infraestructura digital, modelo de negocio digital, cultura y
29 habilidades digitales. Manifestó que el nivel de madurez de transformación digital se
30 determina en las siguientes cinco escalas: inicial, básico, intermedio, avanzado y
31 optimizando. Resaltó que los datos muestran que 186 instituciones, de las 267
32 consideradas en el Índice, se ubican en los niveles inicial y básico, lo que refleja la
33 necesidad de implementar prácticas que potencien la transformación digital en el
34 sector público. Además, mostró un gráfico sobre la distribución porcentual de las
35 instituciones, según el nivel de transformación digital. Destacó que la calificación del
36 Índice de Transformación Digital de BN SFI, S. A., es avanzado, según el cuestionario
37 de la Contraloría General de la República. Informó de que ese cuestionario no ha sido
38 validado por las Auditorías. De seguido, resaltó los siguientes resultados de esta
39 subsidiaria: i) infraestructura digital: optimizando; ii) modelo de negocio digital:
40 avanzado; iii) cultura y habilidades digitales: intermedio. Externó que el último
41 resultado se relaciona con la preparación del personal en materia de cultura sobre
42 transformación digital y se ha impartido capacitaciones a la Junta Directiva y al

1 equipo de Gerentes; sin embargo, todavía falta el proceso de ir bajándolo al personal,
2 lo cual está en proceso.

3 La directora Rojas Figueredo preguntó: “¿El plan de capacitación y actualización se
4 ejecuta con base en la planificación del Banco, a nivel del Conglomerado o
5 específicamente en SFI?”.

6 El señor Montes de Oca Carboni contestó: “El Banco nos da los ejes, cada entidad
7 determina las brechas y con base en eso se hace el plan de trabajo de capacitación, de
8 manera que hay un alineamiento corporativo. Nosotros tenemos que avanzar en el
9 proceso en materia de transformación digital, porque no todo el personal ha pasado
10 por ese proceso. Eso está en el plan de trabajo de Talento Humano. La calificación es
11 buena, hay espacio para mejorar y vamos a seguir trabajando en eso. Es un buen
12 informe de la Contraloría, brinda información valiosa para saber cómo está la
13 sociedad en relación con las otras entidades, a pesar de que el cuestionario no ha sido
14 verificado por las Auditorías y podría ser que algunos contestaron muy optimistas o
15 poco pesimistas, nosotros respondimos conservador”.

16 La directora Rojas Figueredo dijo: “Muchas gracias. Qué dicha que se considera un
17 informe que suma y que determina posibilidades y oportunidades de mejora”.

18 La directora Solano Brenes comentó: “Con respecto a las acciones que se derivan
19 posteriores a este informe de la Contraloría, quiero saber si la Auditoría Interna
20 estaría dando seguimiento o si hay alguna acción específica que se vaya a derivar del
21 mismo”.

22 El señor Benavides Campos explicó: “Como mencionó don Pablo, en esta oportunidad,
23 a diferencia de otras, la Contraloría no nos participó en la ejecución propiamente. La
24 Contraloría normalmente lo que había venido implementando es una autoevaluación
25 por parte de la primera línea de defensa en las diferentes entidades, lo cual
26 posteriormente era ratificado por la tercera línea y los resultados, una vez validados,
27 se remitían al órgano contralor; pero, no sucedió así en este caso. Yo sinceramente no
28 conocía lo del estudio, entonces, voy a revisar el informe. Creo que no hay
29 recomendaciones específicas para darle seguimiento; pero, me parece que son
30 iniciativas muy buenas de la Contraloría, porque ya se orientan a temas innovadores
31 que, de alguna manera, tienden a mejorar toda la gestión, ya no solo en aspectos
32 operativos, sino en aspectos de impacto para toda la sociedad como es la
33 transformación digital. Voy a analizar muy bien el documento que remite la
34 Contraloría para ver si se derivan recomendaciones que debemos darle algún tipo de
35 seguimiento. En todo caso, como parte de la planificación de las Auditorías Internas
36 del Conglomerado, sí tenemos considerados estudios relacionados con el enfoque y la
37 transformación digital a nivel corporativo, entonces, ahí le daríamos seguimiento a
38 esos resultados”.

39 La directora Solano Brenes dijo: “Muchas gracias”.

40 La directora Rojas Figueredo señaló: “Muchas gracias, don Pablo y don Jorge. Damos
41 por recibida esta información”.

42 Los directivos mostraron su anuencia.

43 **Resolución**

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
2 el resumen ejecutivo 424/13-2022-398, de fecha 27 de junio del 2022, al cual se
3 adjunta el oficio DFOE-CAP-2030 del 16 de junio del 2022, suscrito por la señora
4 Jessica Víquez Alvarado, gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de
5 Capacidades de la Contraloría General de la República, que contiene el informe sobre
6 los resultados del Índice de Transformación Digital en el sector público, expuesto en
7 esta oportunidad por el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general.

8 **Comuníquese** a Gerencia General.

9 (P.M.C.)

10 **ARTÍCULO 5.º**

11 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el memorando MG-
12 013-22 del 27 de junio del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta
13 Directiva autorización para disfrutar de vacaciones los días 21 y 22 de julio del 2022,
14 ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. Asimismo, propone a este
15 órgano colegiado nombrar a la señora Mayra Carvajal Jinesta, gerente comercial,
16 como Gerente General a.i. de BN SFI, S. A., para que lo sustituya durante esos días
17 y atienda de manera oportuna las gestiones que correspondan.

18 La directora Rojas Figueredo manifestó: “Don Pablo tiene 23 días disponibles, está
19 solicitando el 21 y 22 de julio y nos propone que le sustituya, como gerente interina,
20 la licenciada Mayra Carvajal. ¿Están de acuerdo en aprobar la solicitud, en firme,
21 señores y señora directora?”

22 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

23 **Resolución**

24 Conforme la solicitud presentada mediante el memorando MG-013-22 del 27 de junio
25 del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:**
26 **1) autorizar** vacaciones al señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general, los
27 días 21 y 22 de julio del 2022 del 2022, ambos días inclusive, con cargo al período
28 correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, a la señora Mayra Carvajal Jinesta,
29 gerente comercial, como Gerente General a.i. de BN SFI, S. A., con las atribuciones
30 inherentes al cargo, los días 21 y 22 de julio del presente año.

31 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
32 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
33 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

34 **Comuníquese** a Gerencia General y señora Mayra Carvajal Jinesta.

35 (P.M.C.)

36 **ARTÍCULO 6.º**

37 El auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, presentó el memorando MEM-03-
38 2022, de fecha 23 de junio del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta
39 Directiva autorización para disfrutar de vacaciones del 4 al 8 de julio del 2022, ambos
40 días inclusive, con cargo al período correspondiente.

1 días inclusive, con cargo al período correspondiente. Además, en el citado documento,
2 indica que la señora Teresita Núñez Rivera, funcionaria de la Auditoría Interna, lo
3 sustituirá durante esos días, con el fin de atender de manera oportuna las gestiones
4 que correspondan.

5 La directora Rojas Figueredo expresó: “Don Jorge está solicitando vacaciones del 4 al
6 8 de julio. Tiene 21 días disponible y nos propone que le sustituya interinamente la
7 licenciada Teresita Núñez Rivera. Igual, si están de acuerdo con la aprobación, les
8 pediría que sea en firme, señores y señora directora”.

9 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

10 **Resolución**

11 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando MEM-03-2022, de
12 fecha 23 de junio del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
13 **ACORDÓ EN FIRME: 1) autorizar** vacaciones al auditor interno, señor Jorge
14 Benavides Campos, del 4 al 8 de julio del 2022, ambos días inclusive, con cargo al
15 período correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, a la señora Teresita Núñez
16 Rivera, funcionaria de la Auditoría Interna, con las atribuciones inherentes al cargo,
17 del 4 al 8 de julio del 2022, ambos días inclusive.

18 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
19 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
20 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

21 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

22 (J.B.C.)

23 **ARTÍCULO 9.º**

24 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
25 ejecutivo 424/13-2022-401, de fecha 27 de junio del 2022, al que se adjunta un hecho
26 relevante remitido a la señora María Lucía Fernández Garita, superintendente
27 general de Valores, mediante el oficio CHR-46 del 24 de mayo del 2022.

28 La directora Rojas Figueredo apuntó: “Tenemos un hecho relevante, que es el
29 nombramiento y la remoción de los miembros del Comité de Inversiones. No sé si hay
30 algo que ampliar, don Pablo”.

31 El señor Montes de Oca Carboni dijo: “No, señora. Esto responde al acuerdo que tomó
32 la Junta Directiva referente a la propuesta que hizo la Administración y, una vez
33 tomado el acuerdo en firme, se comunicó al mercado y ya los comités están operando
34 con la nueva estructura o la nueva composición”.

35 La directora Rojas Figueredo señaló: “Muy bien. Damos por conocido el informe”.

36 **Resolución**

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
38 el resumen ejecutivo 424/13-2022-401, de fecha 27 de junio del 2022, al que se adjunta
39 un hecho relevante remitido a la señora María Lucía Fernández Garita,
40 superintendente general de Valores, mediante el oficio CHR-46 del 24 de mayo del
41 2022.
42
43

1 **Comuníquese** a Gerencia General.

2

(P.M.C.)

3

4

5 A las once horas levantó la sesión.

6

7

8

PRESIDENTE

SECRETARIO

MBA. María Magdalena Rojas Figueredo

Sr. Rodolfo González Cuadra

9